

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades.

El elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos no se encuentra actualizado el producto código de Ética.
 En el elemento identificación del riesgos, falta la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales, y la identificación de nuevos riesgos por los responsables y líderes de proceso. También en el elemento de planes, programas y proyectos el producto comité coordinador de control interno no se está ejecutando.
 *Aplazamiento de las capacitaciones que se tenían previstas, según la directriz financiera por el bajo nivel de ingresos, se espera que en el último trimestre del año se reactiven las ventas para así mismo reprogramar las capacitaciones.

Avance.

El Módulo de control de Planeación y Gestión que contiene los componentes talento humano, direccionamiento estratégico y administración del riesgo se encuentran totalmente implementados, en aplicación y mantenimiento constante.

***Comité de ética:** La gestora realizará reunión del comité en el mes de noviembre, para puntualizar el diagnóstico de la percepción ética.
 ***Direccionamiento estratégico:** Se realizó la sensibilización a través de las carteleras institucionales del direccionamiento estratégico donde están incluidos los principios y los valores éticos.
 *se elaboró el plan de actualización del MECI 2014, especificando las fechas de las actividades a desarrollar; éstas se llevaran a cabo en el mes de octubre de 2015.

* **Clima organizacional:** En el mes de febrero se realizó un cronograma de actividades con ARL el cual incluye algunos aspectos del clima organizacional, iniciando la ejecución a partir del mes de mayo. Se realizaron las encuestas de clima organizacional, las cuales fueron diligenciadas por el 73% de los servidores públicos de la ILV en el mes de Julio/15, con esta información se proyecta tener la tabulación para el mes de diciembre la cual permitirá identificar los aspectos más críticos en los que en el año 2016 se hará una intervención.

***Competencias:** En cumplimiento del procedimiento denominado "verificación de competencias laborales". se realizó la verificación al 100% de los trabajadores oficiales.
 Así mismo, con el SENA, se está adelantando el proceso de certificación de competencias laborales del personal de planta y de operarios de montacarga, encontrándose ya terminado el proceso de éstos últimos.

***Programa de inducción y Reinducción:** La inducción se hace con cada nuevo servidor público que ingrese a la empresa.
 Reinducción: se hizo reinducción en el mes de Julio/15 a todo el personal de planta y administrativo. De manera individual a los líderes de proceso se les realizó la actualización de los procesos de su competencia.

***Plan de Capacitación Anual:** Se cuenta con el Plan de Formación anual vigencia 2015, debidamente publicado en la página WEB de la ILV, aprobado por la Gerencia General y Subgerencia Administrativa, este plan cubre, tanto a trabajadores oficiales como a empleados públicos. Se ha buscado el apoyo de la ESAP, SENA y ARL; En cuanto a lo programado de mayo a agosto, se realizaron algunas de estas capacitaciones y las que no se pudieron ejecutar, se aplazan para el último trimestre del año.

***Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo:** Se elaboró la política de seguridad y salud en el mes de julio, está pendiente la divulgación.
 Se actualizó el reglamento de higiene y seguridad industrial, pendiente la divulgación.
 Se actualizó la matriz de identificación de riesgo; En este sistema se cuenta con una brigada, a la cual se capacitó, se continúan haciendo simulacros de emergencias para prevención de riesgos. En las áreas de producción y preparación se hizo la señalización y demarcación.
 Se realizaron los exámenes y evaluaciones ocupacionales para la certificación en alturas de algunos brigadistas.
 Se realizó la jornada de salud para todos los servidores de la empresa y posterior verificación del estado de la salud. Se cuenta con la fisioterapia contratada con la finalidad de realizar las pausas activas en cada área y asesorar a los deportistas en el tema de lesiones, actividades deportivas, ejercicios de acuerdo a la capacidad física del trabajador.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

***El Plan de Bienestar Social:** para el año 2015 fue elaborado y publicado en la página WEB. El Plan de Bienestar Social para el año 2015 fue elaborado y publicado en la página WEB. De las actividades propuestas de enero a agosto se ha cumplido con la realización del 100%, se han realizado visitas a las personas incapacitadas por largos periodos.

Se cuentan con lo manuales de funciones, en la actualidad se continua con las actualizaciones de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Planes Programas y Proyectos: Se realizaron las siguientes actividades:

- * Evaluación Integral del elemento (Planes , Programas y Proyectos) a Diciembre 31 de 2014 y este resultado se envió a la Gobernación del Valle del Cauca el 15 de febrero de 2015; Elaboración de los acuerdos de gestión del 2015.
- * Se realizaron los seguimientos (Planes, Programas y Proyectos) con corte a junio 30 de 2015 y se enviaron a la Gobernación en Julio 31 de 2015.
- * La entidad elaboró los siguientes planes: Plan de mercadeo, plan de adquisición, plan de capacitación, plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe de gestión a diciembre de 2014, plan de acción 2015 y se subió a la página web de la entidad en el mes de enero de 2015.
- * Aprobación del presupuesto para la vigencia 2015, el cual se subió en página Web en el mes de enero de 2015.
- * Evaluación de los acuerdos de gestión concertados para el año 2014.

Mapa de Procesos: Continua vigente la versión GGD-006-08 del 29 de Julio del 2014.

Se armonizó el mapa de procesos con la estructura, según las responsabilidades de procesos de cada área.

Se actualizaron los procedimientos de preparación de licores y se divulgaron a los involucrados.

En mayo de 2015 se atendió la auditoría externa del Icontec al sello de calidad.

En abril/15 se actualizaron las caracterizaciones de producción, producto terminado y control calidad, de junio a agosto se realizaron las auditorías internas de calidad y los respectivos planes de mejora.

Se realizó la caracterización del proceso de infraestructura física y se actualizaron las caracterizaciones de los subprocesos que integran el proceso gestión logística, la del proceso del sistema de gestión integrado, la de competencias, se actualizó el plan de cambios al sistema de gestión integral.

Estructura organizacional: Atendiendo las directrices gerenciales se realizó el ejercicio de alinear la estructura organizacional a la planeación estratégica 2012-2020 , lo cual permite contar con una estructura que posibilite el cumplimiento de los objetivos trazados. La planta de cargos está conformada por 10 empleados públicos de libre nombramiento y remoción y 92 trabajadores oficiales.

***Los Indicadores de Gestión,** se presentan por cada una de las áreas de acuerdo a la periodicidad que tienen cada uno en su ficha de indicador, con su respectivo análisis .

* Existen fichas de indicadores para todos los procesos donde se registran sus resultados y de acuerdo a esto se establece el plan de acción y su seguimiento. Los indicadores y su ficha, se presentan en el comité Coordinador de Control Interno para su análisis y generar el respectivo plan de acción para los casos que lo ameriten.

* Existe el **Manual de operaciones**, desde el inicio del proceso de implementación en el año 2005, su actualización se dio mediante acto administrativo 100.02-1037 del 31 de diciembre de 2014 el cual adopta la actualización del nuevo modelo MECI 2014.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

En el componente administración de riesgos se evidencia: Mapa de riesgos institucional en proceso de actualización por parte de los líderes de proceso. Elaboración del plan anticorrupción y el plan de atención al ciudadano 2015, estos planes se publicaron en la página de la ILV.

En el mes de agosto se terminó con la revisión y ajustes en el mapa de riesgos institucional del área de Secretaría General en el proceso de contratación, en la actualidad se continua con la revisión y ajustes de los procesos de la Subgerencia Administrativa.

*se revisaron los riesgos de los factores internos y externos por cada proceso de la gestión contractual, se procederá a la revisión del impacto de cada uno de ellos, esta labor se llevará a cabo en el mes de noviembre, Se continuará esta misma labor con la Subgerencia Administrativa.

*Se analizaron los riesgos tanto internos como externos de la ILV. se hizo la evaluación de los controles existentes. Se actualizó el área de secretaría General y Jurídica y se continuará con el área de Subgerencia Administrativa.

Se realizará la revisión de la valorización del riesgo en los procesos de la empresa en los ciclos de las auditorías internas de calidad, se realiza el seguimiento a cada uno de los mapas por cada proceso. Actualmente se está actualizando la valoración de los riesgos por parte de la Secretaría General, se continuará con el área de Subgerencia Administrativa.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades.

Para el módulo de control de evaluación y seguimiento, no se registra ninguna dificultad.

Avance.

En el elemento de autoevaluación y control: En el plan de actualización del MECI 2014, está incluido que a diciembre de 2015, se tenga definida la metodología de autoevaluación institucional que será implementada en el 2016.

Se continua con la sensibilización de la cultura del autocontrol a través de diferentes mensajes dirigidos a todos los funcionarios de la entidad.

Auditoría Interna: Se ha realizado el seguimiento con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de los informes que deben ser entregados a los diferentes entes de control, de acuerdo a los requerimientos de entrega. Se ha evidenciado: el reporte de contratación bimestral, dejando su respectiva evidencia impresa; informe de Tesorería y de Presupuesto trimestralmente en el programa en línea RCL de la Contraloría Departamental, Informe Contable y presupuestal en el programa en línea CHIP de la Contaduría y la Contraloría Nacional, seguimiento y entrega del informe final del plan de mejoramiento de la Contraloría Deptal en el mes de Julio de 2015.

Se elaboró el programa de Auditorías 2015 por parte de la subgerencia de control interno y debidamente aprobado por la Gerencia General. Este se encuentra en ejecución de acuerdo a lo planeado. Para el periodo comprendido entre los meses de julio y agosto de 2015 Se ejecutó el 100% de las auditorías internas de calidad a los 16 procesos del SIGILV. De estas auditorías se tiene el reporte de hallazgos el cual fue socializado con todos los subgerentes y dueños de procesos. Adicional a esto, se programaron mesas de trabajo con todas las dependencias con el fin de prestar asesoría en la formulación de acciones encaminadas a subsanar los hallazgos evidenciados en la auditoría, este ciclo de reuniones se programó hasta el mes de agosto 2015. El ciclo ya fue cerrado y socializado el 4 de septiembre durante la reunión de revisión gerencial del sistema de calidad y los documentos soporte reposan en el archivo de la entidad.

*Se rindió el informe de Autoevaluación y Evaluación Independiente y el Informe Ejecutivo de Control Interno con fecha de corte al 31 de diciembre de 2014 ante la DAFP. Se reportó en febrero del 2015 y obteniendo un indicador de madurez de 84,55% Satisfactorio.

* Evaluación Independiente: Seguimiento que se realiza cuatrimestralmente, en este periodo se evaluaron los meses de Mayo a Agosto y se presentará su resultado en el comité coordinador de control interno.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

Planes de mejoramiento: En agosto de 2014 la Contraloría Departamental realizó auditoría con enfoque regular correspondiente al año 2013, dejando en firme 42 hallazgos. En el primer cuatrimestre de 2015, se hizo el seguimiento al plan de mejoramiento que tenían cumplimiento de la meta hasta el mes de abril del 2015 y en el mes de Julio del mismo año se reportó a la Contraloría el informe final del desarrollo del plan de mejoramiento establecido.

En el mes de agosto se tuvo la visita de la Contraloría Departamental para realizar auditoría regular con enfoque integral correspondiente al año 2014.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades.

La Entidad no cuenta con una persona que haga las veces de comunicador organizacional, que realice actividades inherentes a esta función (boletines informativos, boletines de prensa entre otros).

Actualmente se cuenta con un software para el manejo de la documentación Powerfile, que a pesar de tener varios años en funcionamiento, no se han realizado los ajustes que requiere para el óptimo funcionamiento del mismo.

Avance.

*Esta en funcionamiento el link contactenos ingresando las inquietudes presentadas por la comunidad quedando con un radicado automático del sistema para su seguimiento. Estas son direccionadas a los funcionarios que corresponde para que éstos procedan a dar su respectiva respuesta; este link estaba asignado a comunicaciones, pero como en esa área no hay una persona responsable, no hay quien le haga la trazabilidad a las respuestas.

* Se cuenta con la página WEB donde se tiene el link de contactenos.

* Se tiene la línea de servicio al cliente 01800933922, es atendida por la funcionaria que maneja el área, receptiona las llamadas de tipo informativo más que de quejas y reclamos.

*Se cuenta con Zimbra como sistema de correo institucional.

*El Correo electrónico institucional es: ilv@ilvalle.com.co, los correos llegan al área de sistemas y ésta los reenvía a la profesional universitario VI de talento humano, quien los direcciona a las áreas que correspondan.

*Para continuar con las fases de GEL se dará inicio a la contratación en el segundo semestre del año. Aún no se cuenta con un cronograma establecido para dar cumplimiento a las fases que corresponden al año 2015 de este programa.

*Los servidores públicos cuentan con un correo institucional para que se comuniquen tanto interna como externamente.

*Se cuenta con el sistema de mensajería Spark, para comunicación interna de los funcionarios.

Se cuenta con el programa de gestión documental al cual se le están haciendo ajustes de acuerdo a la normatividad y se continúa elaborando el plan institucional de archivo.

El comité de archivo se reunió el 24 de agosto/15. donde se informaría a los gestores documentales como hacer la depuración del archivo inactivo que se encuentra en el archivo central.

Se cuenta con el apoyo de un estudiante del SENA, quien permanece medio tiempo en la parte de depuración de archivo central, para continuar con las transferencias documentales de las diferentes dependencias de la ILV.

El manual de imagen Documental se encuentra en borrador para ser revisado por parte del área de SGC.

*No se cuenta con un funcionario responsable de la parte de comunicación; elemento que permite que la información sea fluida entre las diferentes áreas de la entidad.

* La Gerencia convoca a Comités de gerencia con periodicidad semanal, con el fin de transmitir las directrices y escuchar las necesidades de las diferentes subgerencias.

También se cuenta con el comité de mercadeo, de producción, de convivencia laboral, copaso, comité de archivo, comité de pensiones, comité de compras donde se imparten directrices y estos son respaldados por actas.

Las políticas de comunicación se encuentran en las caracterizaciones de los procesos y en el código de buen gobierno.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

*Se tiene cronograma de visitas desde el periodo de abril a diciembre de 2015. para el cuatrimestre de mayo a agosto se hicieron visitas a diferentes canales; Mayoristas, Supermercado y TAT, generandose los respectivos informes al subgerente comercial y enviando comunicados al comercializador; en estas visitas se verifica chequeo de precios, de gondolas, de agotados, y recepción de PQR.

*Se continua con la necesidad de realizarle mejoramiento al software de PQR, se presentó ante el área de sistema las necesidades para estudiar la viabilidad de estas mejoras. actualmente se lleva el control en excell con el registro MER-025.

*P.Q y R: en el periodo comprendido entre Enero a Abril se presentaron un total de 1.107 quejas, de Mayo-Agosto 204 quejas. evidenciandose una disminucion en este último periodo; Las causas representativas de reclamación son: defecto de envase en planta (envase quebrado), defectos de envasado, etiquetado, capsulado y defecto de tapa. Se hacen las reposiciones respectivas del producto. A través del comite de PQR se analizan estas estadísticas con el fin de establecer las acciones de mejora tendientes a disminuir las quejas.

El manejo de la información de gestión documental se realiza con el aplicativo Powerfile (ventanilla Única), el cual requiere de actualización y mantenimiento; a la fecha de realizado este seguimiento se contaba con una cotización del proveedor del aplicativo SISCORP, la cual se encuentra en estudio; La capacitación para los usuarios finales de este aplicativo se programará despues de que se haga la contratación, la cual se estima se hará en la vigencia del 2016.

* Se proyectó la compra de la impresora de stiker de radicado para el mes de noviembre de 2015. Continua pendiente la programación de la compra dela impresora laser., (estos equipos se quemaron por una descarga eléctrica). Actualmente se realiza la radicación de la correspondencia de forma manual.

*Se cuenta con un funcionario responsable para el manejo de la ventanilla única.

Se cuenta con el programa de JDE que integra los módulos de las áreas de financiero, manufactura, inventarios, presupuesto, abastecimiento, mantenimiento y comercial. Pendiente de integración con el módulo de nómina; Se contrató el complemento del módulo de presupuesto en la parte de ejecución de ingresos y reportes, se proyecta la entrega del módulo de ingresos para el mes de Diciembre de 2015.

* Los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad los cuales garantizan la divulgación de la información son: Correo electrónico institucional ilv@ilvalle.com.co, mensajería interna (spark) teléfonos, carteleras institucionales, atención de quejas y reclamos y el área de servicio al cliente, página web -Contáctenos y la línea de servicio al cliente. No se continuo con los boletines informativos ya que no se cuenta con la persona que diseñe y recopile la información para elaborar este medio informativo.

*Se cuenta con los buzones de sugerencias y con carteleras donde se fija la información de interes para los trabajadores.

* La página Web cuenta con información como: informes solicitados por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), contratación pública. Se actualizó información financiera (ppto año 2014,2013,2012, 2011, 2010). Se actualizó la información como : los diferentes planes de la entidad (Plan adquisición, estratégico, capacitación, anticorrupción y atención al ciudadano y plan de bienestar social, plan de acción.) Se proyecta la contratación para el mantenimiento y actualización de la página WEB, para el mes de noviembre de 2015.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la nueva reglamentación del MECI según Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, se realizó la actualización al MECI 2014, pasando por cada una de las fases propuestas por la DAFP y con los lineamientos de acuerdo al manual técnico del Modelo Estandar de Control Interno 2014. A la fecha de realizado este informe, la Industria de Licores del Valle tiene totalmente implementado, en ejecución y mejoramiento continuo este modelo.

La subgerencia de Control Integral realiza según el cronograma anual de trabajo, las auditorías integrales a los diferentes procesos de la empresa y adicionalmente las auditorías especiales.

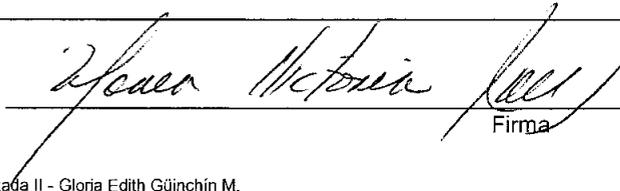
Por lo anterior, se puede concluir, que el Sistema de Control Interno se encuentra en un estado de aplicación y revisión permanente, que permite realizar las mejoras de sus procesos y aporta al mejoramiento de los mismos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno. o quien haga	MARIA VICTORIA JIMENEZ G.	Periodo Evaluado:	MAYO A AGOSTO /2015
		Fecha de Elaboración:	Octubre 29 de 2015

RECOMENDACIONES

- * Fortalecer el proceso de atención, quejas y reclamos, con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa, garantizando mejor capacidad de respuesta a los distribuidores y clientes.
- * Efectuar constantemente acciones y/o actividades que permitan obtener un mejor clima laboral.
- * Continuar realizando los seguimientos periódicos a los elementos de control que estan implementados en un 100%, con el fin de garantizar su constante aplicación y mejoramiento.
- * Establecer seguimientos periódicos para verificar la implementación y ejecución del Plan de Comunicación.
- * Continuar con la sensibilización de la correcta aplicación de las TRD en todas las áreas de la entidad.
- * Fomentar la cultura de generar una adecuada planeación, en todos los niveles de la entidad.
- * Se debe realizar la actualización y valoración del mapa de riesgos institucional por cada uno de los procesos que tiene la ILV.
- * Se debe realizar la actualización del código de Ética por parte del responsable para saber el diagnostico de la percepción ética.
- * Continuar Fomentando la cultura del autocontrol en forma permanente, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad.


Firma